

USULUTÁN

Esta Procuraduría Auxiliar tiene jurisdicción en los 23 municipios del departamento que son: Alegría, Berlín, California, Concepción Batres, El Triunfo, Ereguayquin, Estanzuelas, Jiquilisco, Jucuapa, Jucuarán, Mercedes Umaña, Nueva Granada, Ozatlán, Puerto El Triunfo, San Agustín, San Buenaventura, San Dionisio, San Francisco Javier, Santa Elena, Santa María, Santiago de María, Tecapán y Usulután. La Procuraduría de Usulután atiende también en las áreas de penal y familia a dos municipios que pertenecen a San Miguel: El Tránsito y San Rafael Oriente.

La procuraduría Auxiliar de Usulután cuenta en la actualidad con 38 empleados (17 mujeres y 21 hombres).

La licenciada Blanca Lilian Guerrero de Lazo quien trabajó por 35 años en la Procuraduría Auxiliar de Usulután, sostiene que esta oficina fue habilitada en 1965, aunque dice desconocer documentos que confirmen dicha fecha. Como otras oficinas de la Procuraduría, la de Usulután inicio sus servicios

ubicada en un espacio de la Alcaldía Municipal. La licenciada Guerrero fue Coordinadora de la Unidad de Derechos Reales y Personales, además fue secretaria y encargada de Depósito Legal. También asegura haber trabajado con 10 Procuradores Auxiliares.

El licenciado Carlos Alberto Panameño Ortiz, fue nombrado como representante del Procurador General en este departamento, en febrero de 1979. Había ingresado a la Procuraduría General en 1972 o 1973 como Secretario del Departamento de Familia en San Salvador.

Recuerda el licenciado Panameño que **“una de las cosas que más me dolió durante mi período, fue que yo gestioné la compra de una casa para sede de la Procuraduría y aprobaron cien mil colones para el proyecto, pero ya para comprarla que se viene el golpe de Estado y entonces la gente tuvo miedo y ya no quisieron meterse en nada, de tal manera que el pisto que yo gestioné se perdió”**

En tiempo de la guerra recuerda el licenciado Panameño, que un día le llegaron a



Uno de los locales donde estuvo ubicada la Procuraduría Auxiliar de Usulután, 2ª Calle Poniente y 1ª Avenida Norte N° 5.



Lic. Carlos Alberto Panameño Ortiz, Procurador Auxiliar en Usulután, 1979.

avisar que la guerrilla se iba a tomar Usulután, y efectivamente esa tarde de viernes los insurgentes se tomaron la ciudad **“y si yo no hubiera hecho caso del aviso me hubiera quedado encerrado en la oficina, sin comida, sin agua y sin nada. Gracias a Dios que llegaron a avisarme (...) Yo creo que al ejercer este cargo Dios me dio una oportunidad, pues el puesto me ayudó a obtener una buena imagen, porque después me nombraron juez”**

“En aquel tiempo -sigue recordando el licenciado Panameño- se manejaba mucho dinero, por las remesas provenientes principalmente de las empresas de pesca ubicadas en Jiquilisco, ya que los empleados de ahí generaban mucha demanda por alimento. Era bastante la responsabilidad porque a uno le hacían auditoría y la Auditora de San Salvador me había prevenido de tener mucho cuidado con el manejo del dinero porque anteriormente hubo algunos problemas (...) Bueno, las cuotas alimenticias ha sido siempre el servicio con mayor demanda; el otro rubro era el Civil, problemas de linderos y herencias; y el tercer rubro con

mayor demanda era el laboral (...) Aquí en Usulután teníamos muchas demandas de divorcio porque la Procuraduría ayudaba a la mujer y a los hijos para que no quedaran desprotegidos. Asimismo, en cuanto a los reconocimientos, si no venían los demandados a veces los mandábamos a traer por apremio con la Guardia Nacional. En aquella época creo que éramos como nueve personas laborando en la Procuraduría”.

Otro ex procurador Auxiliar de Usulután, es el doctor José Antonio Gámez, ahora juez de lo Civil, quien recuerda: **“Yo llegué a la Procuraduría en 1984, a sustituir al licenciado Mauricio Duarte Castro, quien había perecido en un accidente de tránsito. Estuve al frente de esta oficina desde esta fecha hasta el 18 de septiembre de 1990 (...) Una de las cosas que en aquel tiempo me hubiera gustado mejorar en la oficina, era haber contado con más personal, así como es ahora, porque prácticamente en aquella época todos los procesos estaban concentrados en mí”.**

El señor Mario Roberto Amaya Romero, de la Unidad de Logística, con 33 años de servicio en esta Procuraduría Auxiliar, recuerda: **“Lo que se dio y se ha seguido dando por varios años es que en un inicio**



El Dr. José Antonio Gámez fungió como Procurador Auxiliar de Usulután en 1984.

no teníamos transporte, andábamos en buses haciendo nuestro trabajo, además teníamos problemas de sede, estuvimos inclusive en una casa de bajareque (...) Yo comencé a trabajar aquí con el licenciado Carlos Alberto Panameño (...) Recuerdo que en el programa de Defensoría Penal que AID estaba impulsando, sólo había un abogado para todo el departamento y salía a visitar a las personas pagando de su bolsa el pasaje de bus, porque los carros aparecieron hasta como en 1992 ó 1993”.



La Actual Procuradora Auxiliar de Usulután, Licda. Sandra Elizabeth Beltrán Ayala (sentada), junto a los empleados más antiguos de esa Procuraduría: Hugo Alberto Parada, Ana Dolores López y Mario Roberto Amaya.

Don Hugo Alberto Parada de la Unidad de Familia, con 27 años de servicio en la Procuraduría, recuerda: “Antes éramos Procuraduría General de Pobres, pero nosotros decíamos que por la falta de recursos la institución se llamaba “pobre procuraduría general”, porque sólo veíamos que otras instituciones hacían su trabajo bien equipados con sus vehículos y nosotros apenas teníamos una bicicleta de turismo en la que a mí me tocaba andar haciendo visitas de campo que sólo Dios sabía cómo hacía para llegar a esos lugares. Pero cuando vino el primer vehículo Mitsubishi fue una gran alegría para nosotros porque ya empezábamos a modernizarnos.

Recuerda don Hugo que en la época de la guerra “a un soldado se le fue una granada y cayó en la acera donde estaba la oficina pero gracias a Dios no explotó. Cuando había enfrentamientos nosotros siempre estábamos socando por si les fallaba la puntería a los artilleros o por las balas perdidas o los ataques a la Brigada”.

“En una casa donde estuvo la Procuraduría

a mí me consta que asustaban. En ese tiempo trabajábamos de ocho a una de la tarde y yo me quedaba hasta tarde trabajando en mis informes. De repente comenzaba a oír que abrían la puerta y unas persianas, pero cuando iba a ver ya no había nada, así se sentían otros ruidos pero ya me había acostumbrado. Dicen que antes esa casa era un mesón, y ahí en ese lugar estaban unos escusados de fosa y la gente que vivía en el mesón a determinada hora no podían utilizar los servicios porque se oían gritos de niños y otros ruidos”

Doña Ana Dolores López, Receptora de la Unidad de Defensoría Pública, con 30 años de servicio en la PGR, recuerda también: “En esa casa, el último cuarto que se ocupaba como archivo, era donde más asustaban. Esa casa estaba sobre la tercera y la Procuraduría la había alquilado pero no toda la casa, ya que había un cuarto que no podía abrirse ya que el dueño lo había dejado con llave. Un día nosotros de curiosos nos subimos en unas sillas para ver que había adentro, pero no pudimos ver nada porque todo estaba recubierto con una especie de tabique, al asomarnos sentimos escalofríos y un gran

miedo que casi nos caemos”.

La lista de representantes del Procurador General en este departamento, según los libros de Actas consultados en la Unidad de Recursos Humanos y también los Informes de Labores de la institución, es como sigue: Ricardo Martínez Magaña (1965), Agustín Ernesto Alas (1969), René Arévalo Ibarra (1973), Ricardo

Martínez Magaña (1974), Mauricio Duarte Castro (1983), José Antonio Gámez Vásquez (1984), Carlos Zacarías García (1990), Nora Jacqueline Montesinos Muñoz (1995), Nelson Edgardo López Guardado (1999), Douglas Yúdice Campos Ayala (2000) y Gerson Alberto Torres López (2004). Desde el año 2005 la Procuradora Auxiliar en Usulután es la licenciada Sandra Elizabeth Beltrán Ayala.



En la actualidad esta Procuraduría Auxiliar se ubica en la 2ª Avenida Norte N° 3, en el centro de Usulután.

